

## Hechos y comentarios

### Si la peseta hablara...

Yo creo que, si la peseta pudiera hacer uso de la palabra, la misma facultad tendrían las diversas monedas que con los más variados nombres, masculinos y femeninos, aborrecen la atención de los mortales de todos los continentes y de sus islas adyacentes y remotas. Teniendo medios de hablar las monedas de todas las categorías y los papeles moneda, que son sus colaboradoras, lo primero que, naturalmente, harían sería convocar un mitin, el más internacional de los mitines hasta ahora celebrados. Y en esta magna asamblea seguramente se proferirían conceptos agrios y duros contra la inmensa cohorte de doctores de la ciencia económica que recetan toda clase de medicinas y brejales para curar la terrible epidemia monetaria sin haberse preocupado antes de tomar el pulso y auscultar a los supuestos enfermos, pues, de hacerlo así, quizá hubieran llegado a determinar que no son las monedas, sino quienes las manejan los que están aquejados de una dolencia por demás peligrosa.

Primitivamente, la economía era algo muy claro, muy comprensible, muy lógico: era la administración recta y prudente de los bienes. Después, el concepto se ha ido complicando y embrollando hasta un grado indecible. La economía ha dejado de ser tal economía para transformarse en el desfilipharo universal. Combinaciones difíciles, operaciones financieras atrevidas, juegos malabares realizados con pasmosa habilidad, han llevado el mundo entero a una situación ante la cual se estrellan todo género de artificios imaginados por esos temibles profesores de la misteriosa ciencia económica, cuya intrincado mecanismo escapa al conocimiento de la mayoría de los mortales.

Quieran o no esos magos de las finanzas, en el mundo no hay más que una ley económica exacta, de la cual nada ni nadie puede escapar. Y es que las cosas no tienen más valor comercial que el precio que por ellas se ofrece. Ya puede, el más experto constructor, después de haber medido hasta el último centímetro cúbico de las materias que integran un edificio, asegurar que vale, por ejemplo, un millón de pesetas. Si el propietario que se ve obligado a venderlo no encuentra nadie que le ofrezca más que la mitad de esta cantidad, ya puede ufanarse exhibiendo la brillante peritación conseguida, pues con ella se quedará, y no con el dinero que el papel diga.

Si nuestra peseta pudiera hablar bien claro explicaría que ella, formada de modesta plata, así como su congener el billete de Banco, estampado sobre materia más modesta aún, como es el papel, no hace muchos años que se cotizaban por encima del valor de oro. Era así, porque los más poderosos pueblos de la tierra, después de haber entretenido sus ocios, durante varios años, en romperse la crisma, no tenían lo suficiente para vivir, y nosotros les suministrábamos lo que pedíamos al máximo precio posible. Enriquecidas las gentes por el resultado de esta lotería, vino el período del derroche. En diez años, hemos gastado cinco mil millones de pesetas para sostener el automovilismo. Ya podemos correr por esas calles y esas carreteras como si todos fuéramos millonarios. Pero ni la patata temprana, ni la naranja, ni el mineral de hierro pueden bastar para soldar esta cuenta que tenemos con los países extranjeros; y de esta situación de quebranto económico es un reflejo el estado de la moneda nacional.

Imaginar, podría añadir la peseta, si hablase, que en una casa se ha puesto gravemente enferma una persona. Acuden varios médicos, y lo primero que ven, al penetrar en la habitación que ocupa el doliente, es la imagen de éste reflejada en el espejo. ¡Mal cariz presenta esto!, exclaman a una. Pero, al tratar de remediar la situación, ya las opiniones difieren grandemente. Uno de los doctores dice

que el espejo es malo, y que hay que cambiarlo por otro mejor. Otro de ellos, declara que la superficie plateada del espejo debería substituirse por otra superficie, dorada. Y un tercero manifiesta que lo que hay que hacer es poner el espejo más bajo de lo que está, y clavarlo allí fuertemente, para que nadie pueda moverlo. Con este remedio heroico tendremos asegurada la estabilidad de la imagen, y esto dará idea de salud, de fuerza. Pero, pregunta, espantada, una persona de la familia: «¿Con esto mejorará el estado del enfermo?» «¿Quién puede dudarlo?», exclama el galeno. «¿Qué mal podrá sobrevenirle estando el espejo clavado! Podrá el enfermo llevar la vida normal, y hasta ir de verbenas si la ocasión se lo ofrece.

Cuando en los comienzos de la gran guerra el general Joffre se retiró a las orillas del Marne, pudo allí estabilizar la situación del ejército gracias a los elevados medios de resistencia que éste pudo reunir y al esfuerzo considerable que fué capaz de desarrollar. Sin estos elementos materiales y espirituales de resistencia, la retirada del ejército francés no hubiera terminado en el Marne, ni siquiera en el Loira, sino en las márgenes del Mediterráneo. Y si Poincaré pudo, en 1926, detener la retirada del franco, fue porque logró consolidar la situación política del país y exigir de éste sacrificios pecunarios enormes. Si cualquier día, en Francia faltaran estos medios de resistencia, y la nación, económicamente hablando, se fuera de verbenas, gastando lo que no pudiese, el diablo se llevaría la línea de resistencia de la moneda francesa, como la de cualquier otro país.

Así aconteció a la rica, a la poderosa, a la prudente nación, característica de la raza. Sus capitales se fueron de verbenas: quiero decir que, olvidando las conveniencias nacionales, fueron a buscar fuera del país intereses muy elevados, basados en garantías muy poco sólidas. El tinglado se hundió el día menos pensado, y la inmaculada libra tuvo que recogerse las faldas y echar a correr perseguida por sus adversarios.

Consolidar el país importa: el espejo no hay por qué. Hay que decir a todos los ciudadanos que con un territorio en gran parte despoblado, con una agricultura deficiente, con una industria modesta, con agitaciones políticas incansables no podemos soportar impunemente el hecho, durante una serie de años observado, de que una parte de la riqueza pública deje de circular por el territorio nacional y se marche a los países extranjeros, sin recursos para sufragar el viaje de vuelta al solar patrio. La tinta empleada en explicar los medios de consolidar la moneda, y la saliva consumida en los discursos de todos los tonos destinados a hablar del cambio y de las perniciosas consecuencias de su inestabilidad, estarían sin duda alguna mejor empleadas predicando a las gentes que no podemos vivir en grande cuando nuestros recursos propios no son de la cuantía necesaria para consentirlo impunemente. Nuestras facultades productoras son tan deficientes que, a pesar de disponer, por habitante, de más del doble de terreno que los de las grandes naciones europeas, hemos de enviar anualmente al extranjero un crecido número de millones de pesetas para comprar substancias alimenticias. Averigüe el lector, por ejemplo, lo que España gasta anualmente en adquirir, ya maquinaria complicada, sino docenas de huevos, simplísimo producto de la gallina, y sabiéndolo, no le sorprenderá, al acercarse a la fachada de un Banco para enterarse de la situación del cambio que éste, año tras año, vaya siempre cada día más desfavorable; y comprenderá que tendría razón la peseta al decir si hablase, que no es ella la culpable del fenómeno, sino sus poseedores incorregibles.

MARIANO RUBIÓ Y BELLEVÉ

nalmente o por apoderado, levantándose acta de sus manifestaciones. El juez, dentro de los tres días siguientes, interroga separadamente a los divorciantes y trata de asegurarse de su sincera voluntad de separarse, pidiéndoles ratificación de ella. Esto basta para decretar la separación. A los seis meses hay necesidad de nueva ratificación del propósito y cuando haya transcurrido otro semestre, si por última vez insisten en su voluntad, el Juez decreta el divorcio por mutuo disenso.

En el caso de petición de uno solo de los casados, por justa causa, el Juez de Primera Instancia, al admitir la demanda toma la medida de separación de los cónyuges y las demás que la ley previene. El juicio se sustancia por los trámites del de menor cuantía, como regla general, sin que haga falta intentar la conciliación, ni la representación por procurador. La demanda es escrita e interviene siempre el Fiscal.

Practicadas las pruebas, el Juez hace un resumen en derecho y remite los autos a la Sala de lo civil de la Audiencia respectiva, para la vista del pleito, que goza de preferencia en su celebración, como de carácter urgente.

Contra la sentencia se dá recurso de revisión, para ante el Tribunal Supremo, por alguna de estas causas: Incompetencia, violación de formalidades esenciales del juicio con indefensión e injusticia notoria.

Tales son los puntos esenciales de fondo y forma que hallamos en el proyecto de ley a que nos referimos, y las Cortes tienen ahora la palabra para aprobar, modificar o desechar.

Como el Estado únicamente legisla en la esfera civil, claro es que la proclamada disolución del vínculo, «cualquiera que haya sido la celebración del matrimonio», sólo ha de rendir efectos de aquella naturaleza. Los católicos que hubiesen contraído matrimonio canónico, después de haber obtenido el divorcio por resolución de los Tribunales competentes, se encontrarán tan atados como antes para los fines de nuevas nupcias, si ellas han de celebrarse dentro de la Iglesia.

Tal es el alcance de la reforma. Hasta ella los dos modos de matrimonio autorizados por el Código, causaban la indisolubilidad del vínculo, y cuando el proyecto sea ley, ni una ni otra producirán ese efecto en el orden civil, naturalmente.

**Carta abierta**  
Señor director del HERALDO DE ALMERIA.  
Presente  
Muy distinguido señor: con esta fecha remitimos a «Diario de Almería» el presente comunicado que rogamos a usted se sirva también insertar en el periódico de su digna dirección.  
Almería 13 de Diciembre de 1931.—Sociedad de Panaderos Patronos de Almería.

Para el «Diario de Almería»  
Señor director: Al leer en su editorial del día 12 del presente su artículo *La cuestión del pan*, no podemos pasar por otro punto, que es, contestar a usted admirados de la nobleza y bellos conceptos retóricos donde a borbotones se manifiesta pertenece dicho trabajo a un Académico de la lengua Española.

Sírvase recibir el testimonio de nuestra consideración más distinguida, al apreciar la labor desinteresada que se ha tomado en su ilustre y pedagógico periódico, con la campaña que defiende, para resolver el problema del pan, a la vez de ilustrar a este inculco gremio de panaderos con sus consejos e iniciativas, trayectoria que sigue ese periódico con la constancia de un cartujo que por puro altruismo se sacrifica por sus semejantes, sembrando el bien por doquiera y catequizando a las multitudes con sus sabios ejemplos. La Sociedad de Panaderos Patronos de esta Capital compuesta en su mayoría de personas groseras y egoístas pero que en el fondo señor director le dicen de todo corazón que son unos infelices, todo hijo del medio ambiente en que se desenvuelven no pretenden quedar incurridos en las responsabilidades de

### Párrafos sueltos

Hay que beber vino a la fuerza. Porque nadie será tan cándido que lo pague y no lo beba. Aclaremos:

El ministro de Economía se ha encontrado con la superproducción de vinos y la dificultad de colocarlos en el extranjero. Simultáneamente ha sido cerciorado de que quien lo pensara! los españoles somos abstemios, o preferimos la cerveza—por ser rubia—; el caso es que los cosecheros estaban viendo que el único recurso era hacer vinagre o beberse ellos los caldos. Acudieron al señor Nicolau y éste ha dispuesto expeditivamente que en el precio del cubierto, en hoteles, fondas, restaurantes, etc., se incluya el valor de cuarto de litro del mosto generalmente producido y consumido en la comarca.

Y se hablaba de la ley social. Berberemos, pues, nuestro cuartillo de hoy en adelante como buenos patriotas.

Si Nicolau quiere alcoholizarnos, a nosotros, sumisos a la autoridad, nos toca empuñar el codo.

Quizá algún día hayamos de emborracharnos por razones de estado. Tal vez declararemos a los ebrios beneméritos de la Patria.

Subsiste la Ley de Defensa.

Subsiste la Comisión de responsabilidades.

Subsisten los «enchufes». ¡Qué desilusión! Yo creía que todo ello era incompatible con la Constitución.

La Ley fundamental no defiende eficazmente a la República, por lo visto. Hace falta una ley especial.

La Jurisdicción ordinaria tampoco la protege suficientemente. Es precisa una jurisdicción especial.

España no es una República de trabajadores, supuesto que muchos trabajan y apenas cobran, otros quieren trabajar y no pueden, y en cambio, bastantes cobran sin trabajar apenas.

Fatal, inexorablemente, hemos de llegar a estas desconsoladoras conclusiones.

Si no va a crearse una covachuela más, aplaudo la expropiación de la red telefónica, la anulación de la concesión hecha a la Compañía titular y la subsiguiente nacionalización del servicio mediante la explotación directa por el Estado.

Si se va a burocratizar demasiado el nuevo servicio, si se malea por las sinuosidades del oficinismo mal encauzado, opto por la Compañía concesionaria, con todos sus inconvenientes.

ZOILLO

### Reflejo del día

## “EL GORDO”

La lotería de Navidad, la gran tirana, la más arraigada pasión de los españoles, ya ha puesto en conmoción a los que, ilusos, persiguen a la loca Fortuna llevando como eficaz arma de caza un décimo de la lotería en una mano, y en el pecho y en la mente una firme esperanza y una bella ilusión.

Ya han llegado los días clásicos de las consabidas cábales, de los quiméricos sueños, en los que las más desmedidas ilusiones por muy disparatadas que aparezcan, exigen un puesto entre las realidades más tangibles. Días en los que la hipótesis desmedida va del brazo del frío realismo, sin que nadie se escandalice, porque en esta época es ley la costumbre de soñar despierto y levantar altivos castillos sobre los guarismos de un vigésimo de Navidad.

Ahora que, como ha sido decretado el que España es una República de trabajadores, me temo que la lotería sufra un serio quebranto, ya que como tomemos en serio esa disposición constitucional, lógicamente, no queda otro remedio que el de adoptar por base de nuestra vida esta tontería de tema: «Trabajo y economía, es la mejor lotería». De donde se deduce una inmediata abolición de toda clase de juegos, desde la «tángana» y el «bolis» al de la lotería, pasando por el del «chame» y el «chínche monete». ¡A trabajar todo el mundo y a dejarnos de juego!

Pero, ¡quid! No hay temor de que tal cosa suceda. La lotería, es algo que está tan identificado con la idiosincrasia del pueblo español, que sería preciso para abolirla que los españoles tuvieran otra psicología, otro temperamento, otras ilusiones... Mientras sigamos rindiendo ese feruoroso culto a la Madre Casualidad, a lo imprevisto, al acaso; mientras en estos días continuemos colgando en el primer plano de nuestras preocupaciones a ese señor oro nudo y satisfecho que nos pintan para simbolizar los quince millones de pesetas, y sacrificáremos café y tabaco en aras de una participación de lotería, no hay temor, no, de que se cierre la gran timba nacional, de que dejen de «tallar» a su manera, los «grupos» del Hospicio madrileño.

Pese a que somos una República de Trabajadores, continuaremos «metiéndonos» con el gordo, a ver si nos quiere «tocar»; seguiremos siendo esclavos de la diosa Químera y trazando proyectos fantásticos al arrullo de alguna leyenda oriental... ¡España y... los españoles, somos así!»

MARTI-MAR

### DE SANIDAD

que va a ser erigido en Moscú en el emplazamiento de la catedral de San Salvador. El arquitecto Friedman ha presentado un proyecto dando la forma de un dirigible inmenso.

Se piensa construir en dicho palacio dos salas espaciales para 18.000 y 5.000 personas, respectivamente, con terrazas que den a la plaza, en las que se podrían celebrar mítines, a los que concurriesen 100.000 personas.

El arquitecto Bronstein ha presentado una disposición ingeniosa, por la que mediante la simple presión de un botón se apartan los tabiques que separan tres salas contiguas, formando entonces una sola capaz para 20.000 personas.

El Inspector provincial de Sanidad doctor López Prior, dijo ayer a los periodistas que hoy se inauguraría el Dispensario antitracomatoso de Roquetas. En breve—dijo—se inaugurará el de Carboneras y Garrucha.

“Heraldo de Almería” se vende en los kioscos de la Avenida, de Bonilla (esquina a Ricardos), Morales (frente a Correos), Plaza (frente a H. Simón), Segura (esquina Aguilar Campo).

### Coplas de ocasión

AIRES DE LA TIERRA

- I No vale una irritación; —échate, Pepe, a reír— la máquina de imprimir de nuestra Diputación.
- II Hace mal toda «mamparra» que pesque con explosivos; en la pesca hay que ser «vivos» más que mi amigo Juan Larra!
- III La Cámara de Inquilinos se reúne hoy en Granada; a los almerienses, ¡nadá! ¡se nos importa un comino!
- IV Ayer se extendió el rumor por toda la capital de que iba Benigno a «hablar». ¡Claro! ¡lo se confirmó.
- V En la última sesión celebrada días pasados en nuestra Diputación, dos señores diputados discutieron con tesón. Lo que ambos se dijeron no merece comentarlo; de la lucha se abstuvieron; cantaron el «Relicario»; se acabó el acto y... se fueron MOSQUETERO

la Ley de defensa de la República por que desde luego sabemos nos sigue los pasos muy de cerca.

A éste fin, hemos tenido un cambio de impresiones y como usted dice muy bien sacamos la consecuencia dolorosa de que dentro del gremio, de poco tiempo a esta parte, existen elementos completamente desequilibrados y nada razonables. y como quiera que hasta tanto no sean reducidos y confinados en una casa de orates, no les puede despojar del derecho de opinión con este motivo se han manifestado que para qué decirle...Unos solicitaban ingenuamente que se averiguara lo que le valía al «Diario» cada artículo de los publicados tratando el asunto del pan...

Otros suponen que dicha campaña pudiera ser una habilidad de que se vale este periódico para que la opinión se interese y lo compre ya que dicen está agotado de iniciativas y sus editoriales y reportajes por su prosaica literatura no interesan ya a la opinión.

Y otros prejuzgan que si el paladar del público es demasiado sibarita para tolerar el pan del espíritu que elabora dicho diario por malo y falso de peso no debe de extrañarle que estos incultos industriales estén en el mismo caso con el pan que elaboramos para la materia.

Claro, que quien hace caso de perturbados, señor director...

Unicamente se ha tomado en consideración invitar públicamente a «Diario de Almería» para que públicamente también nos demuestre según afirma en su artículo que el pan se puede vender a 0'60 céntimos el kilo y con la nómina de gastos de elaboración que establece el contrato de trabajo aprobado por el Comité de Artes Blancas, el que hasta tanto no resuelva quien tiene facultades para ello respetaremos la vigencia del mismo.

¿Cuándo serán esas demostraciones señor director...?

Almería 12 diciembre 1931.—Sociedad de Patronos Panaderos de Almería.

### Notas sociales

#### Almuerzo íntimo

Como está anunciado hoy a las dos de la tarde, tendrá lugar en «Venta Eritaña» el almuerzo íntimo con un grupo de amigos obsequian a don Francisco Barroeta, presidente del Centro Andaluz de la Habana.

#### Arquitectura rusa

#### El palacio de los Soviets

¿Tendrá la forma de un dirigible?

La «Isvestia» cita algunos proyectos del palacio de los Soviets

### La futura Ley sobre el Divorcio

El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto estableciendo el divorcio en España, y muy pronto las Constituyentes emprenderán su discusión para convertirlo en ley de la República, de suerte que es una ocasión de decir algo respecto a lo que la reforma significa, en menester de divulgación y sin propósito crítico de ningún género.

El principio fundamental del proyecto es el siguiente: «Decretado el divorcio por sentencia firme de los Tribunales disuelve el matrimonio, cualquiera que hubiese sido la forma de su celebración.»

para prostituir a su mujer, o conato del marido o de la mujer para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas a la convención en su corrupción o prostitución, ni tampoco cuando hubiese sido declarado dos veces culpable en proceso de divorcio. Además aun cuando no se trate de esos casos, el culpable no podrá contraer nuevo matrimonio hasta pasado un año desde la firmeza de la sentencia.

Los cónyuges divorciados, que no hubiesen celebrado otras nupcias, podrán contraer matrimonio entre sí, en cualquier tiempo a no ser que el divorcio se hubiese fundado en la misma causa antes indicada. Se podrá pedir la separación de personas y bienes, sin disolución del vínculo por consentimiento mutuo y también cuando concorra cualquiera de las causas que den lugar al divorcio, para obtener la suspensión de la vida común de los casados. En este caso, decretada dicha separación a las dos años, se dictará sentencia de divorcio a petición de los dos cónyuges o a petición de cualquiera de ellos, pasados tres años. El procedimiento es distinto, según que haya mutuo disenso o que no lo haya. En el primer caso, los cónyuges comparecen ante el juez competente perso-

**Para comprar muebles**  
Alcobas, comedores, despachos en **VENTA LOS ALMAGRES**  
todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos,  
**PARIS-MADRID**  
Real, 9.—ALMERIA

ANGEL



# Nuestra información telegráfica y telefónica

## Noticias de Madrid, provincias y extranjero

### En la presidencia de la República

#### Una recepción diplomática

Madrid, 12, (4 t.).—A las once y cuarto, el señor Alcalá Zamora se trasladó a Palacio desde su domicilio particular. Minutos después, acudieron el Gobierno y todos los diplomáticos acreditados en Madrid. Estos penetraron por la plaza de la Armería, por la escalera principal, subiendo al salón de columnas en donde se celebró la anunciada recepción. El Presidente de la República estaba acompañado por los cuartos civil y militar y el introductor de Embajadores. Asistieron todos los jefes de misión, excepto el de Bélgica, por encontrarse ausente. En primer término desfiló el introductor de Embajadores; luego el Gobierno, Casa Militar del Presidente, secretaria y Cuerpo Diplomático. El Nuncio de S. S. como decano de los diplomáticos, dió lectura a un discurso de salutación, elogiando la caballerosidad y la hidalguía de España, expresando el deseo de que el señor Alcalá Zamora acierte en su cometido, acompañándole el éxito en su importante cargo. Pide a la divina providencia que el Presidente guíe a España a una solución cristiana a un problema que perturba, angustia y a veces, deshonra a la edad moderna. En nombre del Papa expresa frases de amor a España y al pueblo, amor firme, amor indulgente, amor confiado, amor orante... El señor Alcalá Zamora le contestó expresando su agradecimiento, correspondiendo agradecido a los votos del decano de los diplomáticos. Ensalza la nobleza de las expresiones del Nuncio y testimonio su respeto al Papa. Afirmo que contribuirá dentro de sus atribuciones a la mejora de las relaciones internacionales. Después de la recepción, se cambiaron cordiales saludos entre las personalidades que a ella asistieron.

Madrid, 12, (4 t.).—Al salir de Palacio después de la recepción el señor Azaña, que se había quedado para conferenciar con el Presidente, se trasladó a la presidencia en donde recibió a los periodistas.

Estos le expusieron sus quejas por no haberseles permitido hacer información a la salida de Palacio.

El señor Azaña contestó: —No puedo hacer nada en este asunto puesto que se trata de una cosa prescrita en el Protocolo presidencial.

Desde luego—añadió—existe el criterio cerrado de impedir que se haga información en Palacio, porque éste se convertiría en un ministerio más.

Los periodistas le indicaron que en Francia se permite que en los días de crisis los periodistas acudan al Eliseo para interrogar a los personajes.

El señor Azaña respondió: —No puedo decir nada más sobre ese extremo. En todo caso, ustedes deben reclamar en la secretaria del Presidente de la República.

Creo que es preferible el que vengan a la Presidencia del Consejo para informarle de las incidencias de la crisis. El presidente me ha citado a las cuatro y media de la tarde; pueden venir a las cinco y les informaré de cuanto haya.

### La actualidad política

#### Los ministros socialistas almuerzan juntos

Madrid 12, (12 n.).—Hoy almuerzan juntos los ministros socialistas señor Prieto, De los Ríos y Largo Caballero. Dijeron a los periodistas que de sobremesa habían tratado de la actitud que habían de adoptar con respecto a la crisis.

#### Animación en el Congreso

Durante toda la tarde y parte de la noche, el Congreso ha estado animadísimo. A primera hora acudió el ministro de Comunicaciones quien manifestó a los periodistas que el Sr. Azaña no transigiría con que se le impusieran nombres para ministros.

Negó que hoy se reunirá la Alianza republicana, pues ésta—dijo—tiene resuelto todo lo que haya de hacer.

#### El día del Presidente

El Presidente de la República almorzó en su domicilio, en compañía de su familia y de algunos íntimos. A las cuatro y media se trasladó nuevamente a Palacio en donde recibió al presidente del Consejo de ministros a las cinco menos cuarto.

#### El planteamiento de la crisis

El jefe del Gobierno estuvo en Palacio una media hora y a la salida manifestó que había planteado la crisis. Añadió que inmediatamente iba a reunir a los ministros en Consejo para darles cuenta de ella. Seguidamente, el señor Azaña se trasladó a la Presidencia.

#### La minoría socialista se reúne en sesión permanente

A las seis de la tarde, se reunió en el Congreso la minoría socialista. Al entrar don Fernando de los Ríos declaró a los periodistas que estaba decidido a abandonar la cartera de Justicia caso que los socialistas no sean llamados a consultar. Antes de terminar la reunión, el señor Prieto marchó a la Presidencia para conferenciar con el señor Azaña.

#### Una dimisión

Madrid 12 (12 n.).—Ha dimitido hoy el Fiscal de la República señor Franchy, por no haber votado la Constitución en vista de que se ha incorporado a ella, la ley de Defensa de la República.

#### Un servicio de zepelines Londres-Nueva York

Londres.—El doctor Eckener, que como se sabe se encuentra actualmente en esta capital, ha declarado que su visita a Inglaterra tiene por objeto el estudio de los detalles para el establecimiento de un servicio de zepelines entre Londres y Nueva York. Con la cooperación de peritos alemanes, ingleses y norteamericanos—dijo—nos proponemos comenzar el servicio trasatlántico, empleando Cardington y Howden como bases, proponiéndose igualmente construir aeronaves en los dos sitios anteriores.

#### El comité paritario del ramo de transportes de Almería

Madrid 12, (4 t.) En el número de esta mañana de la «Gaceta» se inserta una disposición ordenando que en el plazo de veinte días se verifiquen las elecciones para la designación de los vocales que integrarán el comité paritario del ramo de transportes marítimos de carga y descarga del puerto de Almería.

#### Felicitaciones por el nombramiento de Presidente

Madrid 12, (4 t.).—En el ministerio de Estado manifestaron que se han recibido muchas felicitaciones por la proclamación de presidente de la República. Entre las felicitaciones hechas figuran las de Doumer, Presidente de la República francesa, La-

#### Misas en Palacio

Madrid 12, (12 n.).—La esposa del señor Alcalá Zamora ha organizado en la capilla de Palacio una misa rezada en sufragio de las almas de los capitanes Galan y García Hernández.

#### Antes de la crisis

Madrid, 12 (4 t.).—El ministro de Gobernación señor Casares confirmó que esta tarde se plantearía la crisis. El señor Azaña se negó a vaticinar sobre las posibles soluciones que halla de darse a la crisis.

#### Un hidroavión cae al mar a la altura de Las Baleares

Marsella.—La estación de T. S. H. de Marsella-Jetée ha recogido un mensaje anunciando que el hidroavión que hace el servicio entre Marsella y Argel ha caído al mar a la altura de las islas Baleares.

#### Severas medidas del Gobierno del Perú

Lima.—El Gobierno ha tomado severas medidas para terminar con los disturbios de carácter político que continúan produciéndose en la región norte del Perú, y que se iniciaron a raíz de la elección del señor Sánchez del Cerro para Presidente de la República.

### Noticias del extranjero

#### Choque con la fuerza pública

Santiago de Chile.—Ha resultado muerto un individuo y heridos veinte de resultas de un choque sostenido con la policía que ha tenido que disolver una algarada en las calles, promovida a consecuencia del escándalo habido en la Cámara de diputados, en la cual, durante la sesión, los espectadores de la galería han arrojado toda suerte de vegetales a los diputados.

#### Comunistas y nacionalistas

Berlin.—En un barrio de esta capital se ha registrado una colisión entre comunistas y nacionalistas. Tres nacionalistas resultaron heridos. La policía efectuó cinco detenciones.

#### En Charlemburgo se ha registrado otro encuentro entre comunistas y nacionalistas.

Estos hicieron uso de sus revólvers, resultando dos comunistas gravemente heridos. La policía detuvo a nueve comunistas y cuatro nacionalistas.

#### Buenos Aires.—Se reciben noticias de una sublevación de indios al norte de Salta.

En los círculos bien informa-

### En el Consejo de ministros el Gobierno acuerda plantear la crisis

Madrid 12, (12 n.).—A las seis de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en la presidencia. Al entrar el señor Lerroux se le indicó que se había comentado el que ayer el señor Alcalá Zamora le dijera la siguiente frase: «Don Alejandro: le necesito». Contestando el señor Lerroux: «Usted me encontrará siempre».

#### Las consultas

A las ocho de la noche, el señor Alcalá Zamora recibió al jefe del Gobierno. Este le expuso, el acuerdo del Consejo, y Alcalá Zamora le requirió para exponer sus juicios para las soluciones posibles del Gobierno.

#### La terminación del Consejo—La nota facilitada

A las siete y cuarto terminó el Consejo de ministros. Al señor Azaña marchó directamente al domicilio del señor Alcalá Zamora para informarle de los acuerdos adoptados.

#### El conflicto chino-japonés

París.—El representante del Japón ha agradecido el acierto de la fórmula para resolver el problema chino-japonés. El representante de China ha visto con agrado dicha fórmula diciendo que espera sean puestas en práctica para el restablecimiento del orden en el Manchuria.

#### Orden de formar gobierno

Tokio.—El emperador ha encargado de formar gobierno a Takahazki, de la oposición conservadora.

#### En vías de inteligencia

Tokio (12).—Se aseguran que la resolución de la Sociedad de Naciones y la declaración de M. Briand han sido consideradas como aceptables por el gobierno japonés.

#### Contra los bandidos

Tokio.—Los japoneses han hecho retroceder hoy a una partida de soldados chinos rebeldes en la zona del ferrocarril del Sur, a la altura de Shincheng.

#### Actos de salvajismo

Lewisburg (Virginia oriental).—En esta ciudad se ha dado un nuevo caso de aplicación de ley de Lynch. Dos negros detenidos en la cárcel por haber dado muerte a dos policías en un cabaret negro, fueron arrastrados por unas sesenta personas que habían penetrado en sus celdas y colgados a un poste telegráfico. Cuando llegó la policía rural, las dos víctimas habían fallecido.

#### Annunciándose en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

### Manifestaciones del jefe del Gobierno

#### Ultima hora

¿Se formará un Gobierno análogo al actual? Madrid 13 (3:30 m.).—La última impresión sostenida en los medios políticos y en el Congreso, es que Azaña formará un Gobierno izquierdista análogo al actual. Esto depende de la decisión que tomen los socialistas en la reunión que celebran para tal fin. Parece ser que en el nuevo Gobierno se prescindirá de don Fernando de los Ríos y don Nicolás D'Olivier.

#### Teatros y Cines

A las 5:30: Un bonito programa de cine y varieté. A las 9:45: «Reportaje Gráfico núm. 71». La bonita película cómica en dos partes «Qué encanto de niño». «Briani», el gracioso caricato. «Remy Elsa», bailarina. Encarnita Marzal, cupletista.

#### Centros oficiales

Propuesta Don Antonio Alonso Guerrero, profesor de música de la Escuela de Artes y Oficios, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando una subvención para adquirir los libros del último año del bachillerato.

#### Vida judicial

Audiencia En la sala primera de esta Audiencia provincial se celebró la vista de la causa núm. 265 del 1931, procedente del juzgado de la Audiencia. El procesado, Marcos Herrada Milán es acusado por el delito de tenencia de armas de fuego.

#### En cuarta plana originales de interés

En la sala segunda se celebró la vista de la causa número 39 año 1931 instruida por el Juzgado de Huércal-Overa, contra Joaquín Sánchez Soto y otros. Se les acusa del delito de atentado. Declararon diversos testigos. Ambas vistas quedaron concluidas para sentencia.

#### Manifiestaciones del jefe del Gobierno

Madrid, 12, (4 t.).—Al salir de Palacio después de la recepción el señor Azaña, que se había quedado para conferenciar con el Presidente, se trasladó a la presidencia en donde recibió a los periodistas. Estos le expusieron sus quejas por no haberseles permitido hacer información a la salida de Palacio.

#### En el Ayuntamiento

He aquí los asuntos que figuran en el orden del día para la sesión que ha de celebrarse mañana, lunes, la Comisión Permanente. ASUNTO SOBRE LA MESA.—Escrito de los guardias municipales solicitando se les autorice para usar armas. DE NUEVO DESPACHO.—Escrito del practicante de la Casa de Socorro don José Gil solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta.

—Escrito de don José de la Cámara Godoy interponiendo recurso contra acuerdo de 16 de Noviembre último que le obligó al pago de 64728 pesetas por la construcción de aceras en la calle de Primero de Mayo. —Moción de varios señores concejales sobre condonación de multas. —Informes de las Comisiones de Ornat, Aguas y Beneficencia.

—Escrito de don Miguel Guerrero López, solicitando la subvención de 10550 pesetas, para los libros del quinto y sexto año del Bachillerato.

En el deseo de esta Empresa de hacer llegar a manos del público las mayores ventajas para que puedan hacerse abonados a fluido eléctrico por contador, de las siguientes facilidades: PRIMERA.—Fomentará la adquisición de contadores por los abonados poniéndolos a su disposición al precio de unas 41 pesetas por contador, pudiéndolas satisfacer en plazos mensuales de una peseta con cincuenta céntimos. SEGUNDA.—Todos los abonados a tanto fijo que lo sean en la fecha presente, podrán pasar, durante el mes de Noviembre, a abonados a contador sin satisfacer derechos de acometidas. Lo que se hace público para conocimiento general. Almería 20 de Noviembre de 1931.

#### Telegrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernandez Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

#### Incendio en el Parlamento persa

Teheran.—A primera hora de la tarde se ha declarado un violentísimo incendio en el Parlamento. A pesar de los esfuerzos lle-

### Manifiestaciones del jefe del Gobierno

#### Ultima hora

¿Se formará un Gobierno análogo al actual? Madrid 13 (3:30 m.).—La última impresión sostenida en los medios políticos y en el Congreso, es que Azaña formará un Gobierno izquierdista análogo al actual. Esto depende de la decisión que tomen los socialistas en la reunión que celebran para tal fin. Parece ser que en el nuevo Gobierno se prescindirá de don Fernando de los Ríos y don Nicolás D'Olivier.

#### Teatros y Cines

A las 5:30: Un bonito programa de cine y varieté. A las 9:45: «Reportaje Gráfico núm. 71». La bonita película cómica en dos partes «Qué encanto de niño». «Briani», el gracioso caricato. «Remy Elsa», bailarina. Encarnita Marzal, cupletista.

#### Centros oficiales

Propuesta Don Antonio Alonso Guerrero, profesor de música de la Escuela de Artes y Oficios, ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando una subvención para adquirir los libros del último año del bachillerato.

#### Vida judicial

Audiencia En la sala primera de esta Audiencia provincial se celebró la vista de la causa núm. 265 del 1931, procedente del juzgado de la Audiencia. El procesado, Marcos Herrada Milán es acusado por el delito de tenencia de armas de fuego.

#### En cuarta plana originales de interés

En la sala segunda se celebró la vista de la causa número 39 año 1931 instruida por el Juzgado de Huércal-Overa, contra Joaquín Sánchez Soto y otros. Se les acusa del delito de atentado. Declararon diversos testigos. Ambas vistas quedaron concluidas para sentencia.



Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la ALPARGATERIA X66 (La primera subiendo la calle de Granada) Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

Un terrible conquistador

La calle estaba silenciosa. A las once de la noche, en invierno, y en una ciudad de cuarta categoría, la cosa no tenía verdaderamente nada de extraordinario. Había en una esquina, una bombilla física y vacilante, que al menor soplo del viento, se quejaba lastimosamente. El empedrado, defectuoso; y las aceras, tan estrechas, que al cruzarse dos personas, una forzadamente tenía que arrostrar el peligro de meterse de pies en un bache.

hombre verdaderamente peligroso. Mujer a quien miraba dos o tres veces, era víctima propiciatoria a todos los mareos imaginables. Un día asistimos a una función en beneficio de los funcionarios cesantes, y mi amigo, que muchas veces tenía que cerrar los ojos por temor a los estragos de su mirada, tuvo la desgracia de fijarlos en una rubia que ocupaba un palco cercano a nosotros. Nunca lo hubiera hecho. Sentir aquella desgraciada mujer, el magnético influjo de tales ojos diabólicos y levantarse precipitadamente, dar un saltito, sentarse otra vez, y reclinarse dulcemente, sobre el hombre que estaba a su lado, fué todo uno.

extraña por las mujeres seriamente comprometidas. ¡Reprochable! Ya lo se. A mi no se me ocultaba que, el sólo hecho de mirar a una ciudadana unida ya, indisoluble—o disolublemente—con otro, constituye un acto vituperable; pero mi distinguido amigo no era de mi opinión. Para él, la cosa más natural del mundo, era hacerle el amor a la mujer del vecino. Solamente, le detenían, en ocasiones, aquellos terribles efectos de su diabólica mirada. Pero, en esta ocasión no le interesaba. Al contrario, tenía un decidido propósito de hacer la fofatina si fuese preciso. Aquella noche—fría, lluviosa, desagradable—había dirigido diferentes veces sus ojos al balcón de la interfecta. Le causó maravilla que no se abriese inmediatamente y le hiciesen alguna señal expresiva. No pudo encontrar un motivo suficientemente razonable que pudiera justificarse tan extraordinario acontecimiento. Sus ojos no le habían fallado una sola vez. Y en aquella ocasión era ciertamente chocante que el balcón continuase cerrado herméticamente. Aparte de ser incomprendible, se había apercebido que la lluvia fría, pertinaz, de una manera inconsiderada, se iba filtrando en sus huesos, escurriéndole por las alas del sombrero, colándose por sus bolsillos, convirtiéndole en una verdadera birra. ¡Apariencia lamentable de un hombre irresistiblemente conquistador!

GINES DE HARO HARO ABOGADO Reyes Católicos núm. 13 Horas de consulta: De 12 a 14 Agencia en Madrid para la tramitación y despacho de asuntos judiciales y administrativos

era la normal y la corriente de una persona cualquiera. Quiso adecentarse un poco, pero en vista de la inutilidad de sus esfuerzos, echó a andar lentamente, y desapareció tras la esquina, donde la bombilla tísica se balanceaba, movida por el viento y quejándose lastimosamente.

Le encontré al día siguiente. Limpio, cepillado, el de siempre, pero, con un ojo amoratado. Me explicó. Tuve que defender a una mujer. Un marido celoso; ridículamente celoso. Una lucha enconada, terrible y rabiosa. Allí quedó pulverizado, deshecho, y al salir, impensadamente, se dió un golpe con el pestillo de la puerta. Nada importante. Pasábamnos, entonces, por la Plaza Mayor, y maravillado, idiotizado, le escuché lo siguiente: —¡Haz el favor de decirme la hora que marca el reloj de la torre! No quiero mirar, porque temo que la Diosa Ceres pierda el equilibrio, se caiga del soporte y se destruce. Sería una verdadera pena!

Sección recreativa Un caballero entra en el café y pregunta al mozo: —¿Ha visto usted por aquí al señor de Miranda? El mozo medita un instante; después dice: —No lo puedo asegurar, porque conozco de vista al señor Miranda, pero de nombre, no.

Páez Jaramillo, el jefe simpático que popularizó en La correspondencia Militar el seudónimo «Semper Talis», decía un día, cuando era simple alférez: —Tengo que pagar cien pe-

CLEMENTE (HLJO) Peluquero de señoras La Permanente Eugene con saquitos Eugeneol es la máxima garantía. Exíjanlo y se convencerán. A. DE LA REPUBLICA, 17

Sastrería — Herrada Extenso surtido en géneros para la presente temporada. P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERIA

SE IMPONEN Los sin rival caramelos ADOQUINES como los preferidos de todas las personas de gusto y fino paladar. Fijese en la cubierta que llevan el nombre registrado. Pídale en los nuevos establecimientos de Almería y su provincia. Diez céntimos, uno; cinco pesetas, kilo.

La Instaladora - Moderna - FRANCISCO SEGADO Trabajos eléctricos de todas clases A. de la República, 22.—Tel. 319

setas al saetre, doscientas a la patrona, cuarenta al zapatero y quince al mozo de café. —En total, debes...—le dijo un amigo. —En total, debo marcharme a Cuba.

HISTORIA NATURAL —¡Mira ese pajarito enjaulado que hay en la ventana! —Ya lo veo. —¿A que no sabes a qué familia pertenece? —¡Otra que no! Pues a la del señor Bermúdez, que vive ahí.

LA MEJOR manteca para mantecados en la CASA MUÑOZ Tocino fresco sin sal 260 kilo.

Clases para señoritas Francés y Taquigrafía SAGASTA, 3, 2. FARMACIA J. SALVADOR MARTOS ESTERILIZACIONES Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas Real, 31 ALMERIA

Casa Sánchez Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 18 ALMERIA

SE VENDE Taller mecánico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos. Darán razón en esta Administración.

Máquina de imprimir se vende una de palanca, tamaño folio en perfecto estado y precio baratísimo. Razón: Estre la, 6.

CANARIOS Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del país. MACHOS: Limpios, a elegir, 20 pesetas uno Pios idem 15 » Verdes idem 12'50 » HEMBRAS: Limpias a elegir, 4 pesetas una Pias idem 3 » Verdes idem 2 » Razón, calle de MARIANA PINEDA (antes Reina) n.º 29.

De Abastos Vacunas, 6 reses con 877 kilogramos; lanares, 11 reses con 107 kilogramos; cabrias, 10 reses con 117 kilogramos; cerdos, 23 con 1.399 kilogramos. Total: 2.500. Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 3'00 a 3'80 ptas. Se han vendido al detall las nuevas de 0'35 a 0'40 céntimos. Se han vendido los 100 kilogramos viejas a 36 y 37 pesetas. Se han vendido al detall las viejas a 0'37 y 0'40 el kilogramo.

DR. JUAN J. GIMENEZ DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION MATRIZ Y PARTOS CONSULTA DE 4 A 6 Méndez Núñez, 12

Se han vendido los 100 kilogramos coloradas a 00, 00 y 00 pesetas. Se han vendido al detall de 0'00 a 0'00 céntimos el kilo. Huevos.— Han entrado en el mercado del país, 1.800. De Africa 00.000 Se han vendido al por mayor del país a 29'00 a 00'00 ptas. Se han vendido al detall del país a 0'30 céntimos uno. Se han vendido al por mayor de Africa a 26 50 y a 00 ptas. Se han vendido al detall de Africa de 0'25 a 0'27 céntimos uno.

Plantel de almendros Raigales superiores de 3 y 4 años. Injertos «Desmayos», «Corcheros», «Malagueño» y otras clases. Informará: VALERIANO BAEZA MEDICO :: FELIX

Advertencia A todos los que nos envían trabajos para su publicación, advertimos que no tomen a descortesía que no se les conteste, pues nos vemos en la imposibilidad de hacerlo, dado su crecido número; y que la no publicación no significa carencia de mérito literario y si sólo que no encajan en la ideología o carácter del periódico.

SOLARES Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadrillas perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros. Razón: calle Riego 34 (antes Real, 40).

JOSE SANTISTEBAN RUEDA AGENCIA DE ADUANAS IMPORTACION - EXPORTACION - FLETES - SEGUROS Alvarez de Castro, 8.—Teléfono 2-7-2.—ALMERIA.—Apartado 65 Dirección telegráfica: SANTISTEBAN

Asociación de la Prensa de Almería SERVICIO MEDICO-FARMACEUTICO Don Antonio Villaspesa Quintana MEDICINA GENERAL Riego, 51.—Consulta de 3 a 6. Don Cristóbal López Rodríguez MEDICINA GENERAL Lope de Vega.—Consulta de 10 a 1 Teléfono 3-1-8. Don Ensebio Navacerrada ENFERMEDADES DERMOVENEREAS Plaza de San Sebastián, 6, principal Consulta de 10 a 12. Don Juan J. Giménez Ganga-Argüelles TOCOLOGO-GINECOLOGO Méndez Núñez, 12.—Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6. Don Gonzalo Ferrí ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZÓN Terriza, 31.—Consulta de 3 a 5. Don Antonio Ramírez Sánchez NARIZ, OIDO Y GARGANTA Plaza de San Pedro, 3, alto.—Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Don Antonio Fornieles Ulibarri ENFERMEDADES DE LA VISTA Consulta de 11 a 1.—Boulevard, 67. Don Antonio Campoy Ibáñez OCULISTA Sagasta, 13.—Consulta de 3 a 5. Don Francisco Pérez Rodríguez ENFERMEDADES DEL PECHO, CORAZÓN Y PULMÓN Cosita, de 3 a 5 P. de S. Sebastián, 5. Don Toribio Álvarez Rodrigo MEDICO-ODONTÓLOGO Boulevard.—Consulta de 10 a 1. Don Alfonso Triviño MEDICO-ODONTÓLOGO Regocijos, 2.—Consulta de 3 a 6. Doña Carmen Navarro MATRONA-PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL Calle de Granada. Don Antonio Herrera PRACTICANTE Alcalde Muñoz, 6. Consulta de 5 a 6. Don Luis Navarro Gómez PRACTICANTE Tenor Iribarne, 7, bajo. Don M. Martínez Sicilia FARMACIA Avenida de la República (esquina Rueda López). Viuda de don José Pérez López FARMACIA Riego, 9, (antes Real)

Hospital Provincial Días de consultas gratuitas de 9 a 11 Cirujía general de mujeres DR. PEREZ CANO: diaria. Cirujía general de hombres DR. GOMEZ CAMPANA: lunes, miércoles y viernes. Medicina general de mujeres DR. CORDERO SOROA: martes, jueves y sábados. Medicina general de hombres DR. ARIGO SERRANO: lunes, miércoles y viernes. Enfermedades de la vista DR. ARAEZ PACHECO: lunes, miércoles y viernes. Ginecología y tocología DR. TORRES BERNABE: todos los días, excepto los viernes. Sífilis y venéreo DR. ALFEREZ LIROLA: lunes, miércoles y viernes.

Lubrificantes Nacionales "VELOX" (El aceite para las grandes velocidades) Fabricado EXCLUSIVAMENTE de aceite de olivo español Exclusiva para Almería y su provincia: C. Y. R. A. Navarro Rodrigo, 2-A.

Turrone y peladillas de todas clases EL CAÑON Confitería, Pastelería y Panadería Avenida de la República, 45 :: Conde Offalia, 10 Tiene el gusto de recordarle a su distinguida clientela los ricos artículos que fabrica esta casa para las presentes Pascuas. PESETAS Mantecado de Coco 350 Kilo Idem Limón Superior 350 » Idem Avellanas 400 » Idem Almendras 300 » Roscos de Baño 600 » Idem Almendras 500 » Alfajor Superior de Almendra 250 » Roscos de Aguardiente 1800 » Pan de Azúcar casero con almendras y huevos por piezas a 30 y 60 céntimos UNA. 300 » Todos los días hay tortas de manteca y chicharrones, pan de aceite caliente por mañana y noche, ricos bollos de almendra, pan francés, catalán, viena y de agua, especialidad en pan fino para la mesa. Si otras casas ofren más barato os ruego que probéis clase antes de hacer compras. EL CAÑON Grandes descuentos para la reventa

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesados de 6 a 1.000 caballos PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina GRUPOS ELECTRICOS VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24. ALMERIA

CAMIONES CHEVROLET DOS TONELADAS REFORMADOS CAMIONES REPUESTOS EXPOSICION ROMAY BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO). ALMERIA Camiones "G. M. C." De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)



Vida religiosa

Santos de hoy
Santos Lucia, vg; Eustracio, Aexencio, Eugenio, Mardario, Orestes, Antio, mrs; Audber, to, ob; Otilia vg.

Nació en Siracusa, en Sicilia, de ilustres padres. Orando ante el sepulcro de Santa Agueda, en compañía de su madre, que padecía un flujo de sangre, se le apareció la Virgen, y, sanando a la madre de Lucia, predijo a ésta que moriría mártir, para lo que se dispuso Lucia, repartiendo con larga mano toda su hacienda entre los pobres.

Noticioso de ello un caballero con quien la madre tenía concertado casarla, la acusó delante del Rey, el cual procuró persuadirla que dejase la fé de Cristo y sacrificase a los dioses.

No pudiendo conseguirlo, la mandó llevar al lugar de las mujeres públicas para que allí perdiese su virginidad; pero el Señor la defendió.

Irritado el tirano, mandó que la quemasen; y, como el fuego la respetara, dispuso la atravesasen una espada por el cuello y en este martirio, después de

haber animado y consolado mucho a los cristianos, dió su alma a Dios. Tienen los fieles a esta preciosa Virgen por abogada de la vista, y comunmente la pintan con los ojos en un plato que tiene en sus manos. Fue su martirio el día 13 de Diciembre, año de 304.

Jubiléo circular

Hoy se celebrará en la Iglesia de Santiago.

Mañana en la de San Sebastián.

El Martes en la de las Puras.

Servicios Médicos

Hospital Provincial
Médico: don Victoriano Lucas. Practicante: don Francisco Gutiérrez.

Casa de Socorro
Médico: don Rafael Banqueri. Practicante: don Gabriel Bonilla.

Apartado 72

Noticias y sucesos
El "Cataollas", armado de una navaja, hiere gravemente a un gitano

Anteriormente el herido provocó al agresor, maltratando a un hijo de éste en su presencia

Estampa del día

Diciembre 13 Domingo Triste despertar

Lo tuvo ayer el ciudadano Juan Ubeda Gil, que posee un magnífico saladero en una casa de la Avenida de Vilches, el que muy de mañana se personó en el lugar de autos y vio con la natural consternación que habian «volado» unas sabrosas lonjas de tocinos, jamones y otros productos «derivados del cerdo» que tenía en depósito en referido saladero.

El Juan Ubeda tuvo que asirse a un tabique de la estancia para no caer al suelo, y no pudo evitar que por sus mejillas resbalaran dos gruesas y candentes lágrimas vertidas en holocausto de la mercancía esfumada...

Todo compungido e indignado el hombre a quien habian desalojado su saladero fué a contar sus cuitas a los señores de la Comisaría, los que a buen seguro recomendarían a Ubeda se fuera haciendo a la idea de no volver a ver las lonjas, ni los jamones que le habian robado, aunque sean habido los positivos rateros...

Que es más fácil geringarse con riñón que entregar lo robado si es tocino

EL REPÓRTER EQUIS

Por malos tratos

A requerimiento de Francisco Soler Quesada, la guardia de seguridad presentó en la Comisaría a Juan Hernández Llamas, que le había hecho objeto de malos tratos de obra.

También manifestó el denunciante que al intentar intervenir su madre en la agresión de que era objeto por parte de Francisco, también fué maltratada por éste.

Un aprendiz de «caco»

María Luisa Martínez Sánchez denunció en la Comisaría que un individuo al que no conoce le había robado 25 pesetas que guardaba en un baúl de su casa.

¡Adiós, mis lonjas de tocino!

Juan Ubeda Gil ha denunciado que durante la pasada noche habian penetrado unos desco-

nocidos en un saladero que posee en las cercanías de la Plaza de Toros, robándole unas lonjas de tocino que valora en la cantidad de 300 pesetas.

Por cuestiones de familia, riñen dos mujeres

En la calle de San Eugenio se desarrolló ayer un sangriento suceso entre dos mujeres vecindadas en dicha calle.

Carmen Luque Padilla, de 59 años de edad, y Dolores Montoya Ramos, de 44, riñeron por asuntos de familia.

La primera de las individuos citadas, armóse de un cuchillo con el que agredió a su contricante, causándole una herida de la que manaba abundantemente la sangre.

Dolores, al sentirse herida, repelió la agresión, empujando a Carmen, que al caer al suelo se produjo diversas erosiones leves en el antebrazo derecho.

Conducida Dolores a la Casa de Socorro, le fué apreciada por el facultativo de guardia una herida incisa de dos centímetros que interesa la piel, situada en el tercio inferior del brazo derecho. Pronóstico leve, salvo complicaciones.

El hecho fué denunciado en la Comisaría.

Por amenazas de muerte

Enriqueta López del Castillo denunció en la Comisaría a José Rodríguez Lzáro, que le amenazó de muerte con un revólver.

El «Cataollas» hiere gravemente con una navaja a un gitano.—Este le buscó para vengar antiguos resentimientos

Próximo a las cuatro de la tarde del día de ayer, y en ocasión de hallarse merendando el afilador Juan Cruz Segura, conocido por el «Cataollas», de 50 años de edad, acompañado de su hijo Francisco Cruz Soriano, de 17, ocurrió un incidente por demás lamentable.

Este afilador tiene instalado un pequeño taller en la Plaza de Ramón y Cajal, entrada de la calle de Granada, donde se hallaba merendando.

Días pasados tuvo un pequeño incidente con un gitano llamado Francisco Fernández.

El gitano no quedó muy conforme con la solución dada al asunto; y ayer, acompañado del también «calé» Juan Santiago

Santiago, se presentaron en el domicilio del «Cataollas».

Los «hijos de Faraón» prometieron al «Cataollas», sin que éste admitiera la lucha.

Francisco Fernández Moreno, le dió un palo al hijo del «Cataollas».

Este no se resistió más y le vantóse de la banqueta en que estaba sentado dispuesto a dar fin con aquella situación. Tenía una navajita abierta en la mano, que estaba utilizando para cortar el pan.

Los gitanos la emprendieron a palos con el «Cataollas» y su vástago. Estos últimos emprendieron una carrera llevando a sus espaldas a los «calés».

De improviso, se volvió el «Cataollas», y con la navaja que sostenía en su diestra se abalanzó sobre Francisco Fernández Moreno, causándole una herida, al parecer de gravedad.

En esto, hicieron acto de presencia en el lugar del suceso los guardias municipales numeros 45 y 10, que procedieron a la detención de los contendientes.

Francisco Fernández Moreno y el hijo del «Cataollas» fueron conducidos a la Casa de Socorro, donde se procedió a su curación.

Al primero se le apreció una herida penetrante de tórax, situada en el quinto espacio intercostal derecho, región supra escapular. Pronóstico grave.

El hijo del agresor padecía una herida incisa en el dedo pulgar derecho, leve.

Los detenidos fueron interrogados por el juez, ingresando seguidamente en la cárcel.

El herido Francisco Fernández, fué trasladado al Hospital, donde quedó encamado.

Una mujer cae por un terraplén de nueve metros de altura, resultando muerta instantáneamente

Zurgena.—Comunican de este pueblo que de un cortijo llamado «El Prado», del término municipal de Arboleas, salió en la mañana de ayer la anciana Dolores Gilabert Rodríguez, de 79 años de edad, viuda, que vive con una hija casada, en la citada finca.

Al mediodía, y en vista de que no regresaba, salió en busca de ella su hijo político Pablo López Pérez.

En un terraplén de unos nueve metros de altura, se detuvo Pablo, observando desde allí las

cercanías para ver si divisaba su madre política.

Cual no sería su estupor al dirigir la mirada al fondo del lugar que le servía de observatorio y advertir el cadáver de la anciana, envuelto en un charco de sangre.

El juez se personó en el lugar de la tragedia.

Según se deduce de las gestiones realizadas por las autoridades, cuando se dirigía por aquel lugar la anciana se aproximó al borde del terraplén con objeto de arrancar unas matas de hinojos, resbalando y estrellándose en el fondo del abismo.

Se ordenó el levantamiento del cadáver.

Las malas costumbres

Cantoria.—En el cuartel de la guardia civil se presentó el vecino de Chercos José Saéz González, de 38 años de edad, denunciando que momentos antes le había ocurrido un lamentable suceso en el sitio conocido por «Terrero».

En una camioneta que conducía el denunciante, se colgó el pequeño Indalecio Campillo Torrente, de 9 años de edad.

El vehículo saltó al pasar sobre un bache, y el chico salió despedido de él.

Quedó herido en la carretera, dándose cuenta en aquel momento el conductor del vehículo.

C. PEREGRIN En testamentaria

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30

Compra, venta y exportación de Esparto, almendra y cereales

SERVICIO DE CORREOS

HORAS

Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30. Domingo solo por la mañana. Paquetes postales: de 10'30 a 11'20 Giros postales: de 8'30 a 12. Recogida: de 11 a 12. Domingo no hay servicio. Caja de Ahorros: de 9 a 12. Los viernes no se hacen operaciones. Lista de Correos: de 9 a 1'30; de 13 a 15.

Correspondencia especial

ENTRADA

A las 8'30 Nijar y Roquetas. A las 10 Canjáyar, Huéjica, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar. Toda España. Málaga y pueblos del trayecto. Toda España. Huércal-Overa y parte de Levante.

RECOGIDA

A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 7'45 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca. Berja, Adra, Dalias, Enix, Felix y Vicar. Toda España. Nijar. Canjáyar con sus pueblos. Roquetas. Toda España. Berja, Adra, Dalias, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ujijar.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente - - REYES CATÓLICOS, 12 - -

¡AUTOMOVILISTAS!

Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

Texto íntegro de la Constitución española

Art. 29.—Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La resolución que se dictare será por auto judicial, y se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Incurrirán en responsabilidad las autori-

dades cuyas órdenes motiven infracción de este artículo y los agentes y funcionarios que las ejecuten con evidencia de su ilegalidad.

La acción para perseguir estas infracciones será pública, sin necesidad de prestar fianza ni caución de ningún género.

Art. 30.—El Estado no podrá suscribir ningún Convenio o Tratado internacional que tenga por objeto la extradición de delincuentes políticos o sociales.

Art. 31.—Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional, y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarse, a no ser en virtud de sentencia ejecutorial.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido, y no está sujeto a más imitaciones que las que la ley establezca.

Una ley especial determinará las garantías para la expulsión de los extranjeros del territorio español.

El domicilio de todo español o extranjero residente en España es inviolable. Nadie podrá entrar en él sino en virtud de mandamiento de juez competente. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de la familia, y en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 32.—Queda garantizada la inviolabili-

dad de la correspondencia en todas sus formas, a no ser que se dicte auto judicial en contrario.

Art. 33.—Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que, por motivos económicos y sociales de interés general, impongan las leyes.

Art. 34.—Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura.

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos sino en virtud de mandamiento de juez competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme.

Art. 35.—Todo español podrá dirigir peticiones, individual y colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 36.—Los ciudadanos de uno y de otro sexo mayores de veintitrés años tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

Art. 37.—El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

El Parlamento, a propuesta del Gobierno fijará todos los años el contingente militar.

Art. 38.—Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas. Una ley especial regulará el derecho de reunión al aire libre y el de manifestación.

Art. 39.—Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado.

Los Sindicatos y Asociaciones están obligados a inscribirse en el Registro público correspondiente, con arreglo a la ley.

Art. 40.—Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admitibles a los empleos y cargos públicos según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.

Art. 41.—Los nombramientos, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Su inamovilidad se garantiza por la Constitución. La separación del servicio, las suspensiones y los traslados sólo tendrán lugar por causas justificadas previstas en la ley.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas.

Si el funcionario público, en el ejercicio de su cargo, infringe sus deberes con perjui-

cio de tercero, el Estado o la Corporación a quien sirva serán subsidiariamente responsables de los daños o perjuicio consiguientes, conforme determine la ley.

Los funcionarios civiles podrán constituir Asociaciones profesionales que no impliquen injerencia en el servicio público que les estuviere encomendado. Las Asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas Asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra los acuerdos de la superioridad que vulneren los derechos de los funcionarios.

Art. 42.—Los derechos y garantías consignadas en los artículos 29, 31, 34, 38 y 39 podrán ser suspendidos total o parcialmente, en todo el territorio nacional o en parte de él, por decreto del Gobierno, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad.

Si las Cortes estuviesen reunidas resolverán sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuviesen cerradas, el Gobierno deberá convocarlas para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria, se reunirán automáticamente al noveno día. Las Cortes no podrán ser disueltas antes

(Continuará)

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos.

GRAN TALLER DE MECANICA DE RAMON ZAPATA

Garage Inglés (Calle de Sagasta).

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones.